



DOCUMENTACION Y PROCESO PARA VISA DE ESTUDIANTE

Los documentos se deben enviar (scan) por internet a adfacc@aol.com

PASOS A SEGUIR

- 1 Diligenciar forma adjunta
- 2 Una copia del pasaporte (válido para el mínimo un año).
- 3 Una constancia bancaria que demuestre que usted o su patrocinador tienen los medios económicos suficientes para pagar sus estudios... (Debe tener originales de cartas bancarias, estados de cuentas, cuentas de ahorro, o depósito fijos en cualquier institución bancaria de mundo, demostrando que tiene suficiente dinero para pagar los estudios y vivir en Estados Unidos sin trabajar con un balance mínimo de USD \$ 25,000
- 4 Pago de matrícula o registración de US \$ 500.00
 - A Puede hacerlo enviando una transferencia bancaria (pedir el número de la cuenta por email a ADF)
 - B Con tarjeta de crédito (Solicitar por email a ADF una forma de autorización)

PROCEDIMIENTO PARA CITA CON LA EMBAJADA

Al reunir los requisitos anteriores ADF elaborará con INMIGRACION-SEVIS la correspondiente I-20 para presentar en la embajada del país en que se encuentre el estudiante. (Por favor investigar en su correspondiente embajada cuáles son los requisitos, pagos y tiempo que se demoran en entregar su visa de estudiante. Es importante saber las fechas ya que esta debe ser escrita en la I-20, por lo que el estudiante debe llegar a USA antes de esta fecha).

SEVIS: cuando reciba la I-20 entrar a <https://www.fmjfee.com/i901fee/> y pagar con tarjeta de crédito el pago correspondiente (el pago varía en cada país). Debe presentar el recibo en su cita con la embajada. El Número de SEVIS está en la primera página de la I-20 al lado derecho.

Cuando se presente en la Embajada americana es importante llevar la I-20 con la carta de aceptación, documentos originales del banco, pasaporte, prueba de sus medios económicos.

APROBACION

Cuando la embajada americana le apruebe su visa de estudiante M1 debe llenar la documentación de TSA (instrucciones adjuntas) por lo menos una semana antes de viajar a USA y llegar antes de la fecha especificada en la I-20,

Al llegar a Miami, debe presentarse en ADF Airways para llenar los documentos de registración, terminar los trámites de TSA (huellas digitales) y cumplir los requerimientos de la escuela y el Gobierno de Estados Unidos "ESTUDIANTES CON VISADO DE ESTUDIANTE REQUIEREN UN MINIMO DE 22 HORAS A LAS SEMANA PARA SER ESTUDIANTES DE TIEMPO COMPLETO"

Si tiene alguna pregunta no dude en contactarnos en 305-2336648

Si le niegan la visa de estudiante por cualquier motivo, su pago de matrícula se le devolverá menos la cantidad de US \$ 60.00 por motivos de documentación y despacho de documentos. Para este trámite debe enviarnos el formulario I-20 ORIGINAL sellado, demostrando la negación de la visa por un funcionario de la Embajada en un plazo de 30 días.

He leído y acepto todos los términos y condiciones

Nombre _____

Firma _____

Fecha _____